13 JUN. 2013 10:14

SU LOGO : UOC FP UNA
SU NÚMERO DE FAX : 142000

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISTRIBUIDORA ME	13 JUN. 10:13	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SAN LORENZO-PARAGUAY

12 de junio de 2013

DUOC: Nº 210/2013

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Leila Luisa Ferreira Medina.
Ref.: CD Nº 05/13 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 441/2013 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA detallada en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Procedencia	Marca	Precio Mínimo Total (Precio unitario por Cantidad)	Precio Máximo Total (Precio unitario por Cantidad)
17	Mopa polvo algodón	Unidad	unidad	20	40	115.000	china	poa	2.300.000	4.600.000
24	Plumero	Unidad	unidad	15	30	4.840	china	duster	72.600	145.200
TOTAL									**2.372.600**	**4.745.200**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial,
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Municipal.
- Declaraciones Juradas del último pago del I.V.A. y a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (G. 4.745.200.-)
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Recibo de la última presentación de las planillas anuales al Ministerio de Justicia y Trabajo

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación, caso contrario se adjudicará "al oferente que haya presentado la siguiente oferta con el precio más bajo" y "se dará aviso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para que proceda en términos del Titulo Séptimo" De las Infracciones y Sanciones, según lo estipula el Art. 36º de la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub Unidad de Contrataciones